



AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

Comisaria

— DEL —

PARQUE DE MADRID.

48

29-87

Com. Soc.

Siendo indispensables para la reposición del Arbolado del Parque de Madrid, siendo veinte y cinco Plantanos y no existiendo de esta clase de árboles con las condiciones necesarias en ninguno de los Viveros que la Exma. Corporación Municipal posee, he de merecer de V. E. que si lo estima oportuno se sirva dirigirme una comunicación a la Dirección de los bienes que fueron de la Corona para que los facilite de los Viveros de la Casa de Campo a los precios que tiene establecidos.

V. E. sin embargo resob-
vera lo mas acertado.

Dios que a V. E. mt. a.
Madrid 30 de Enero de 1870.

J. L. Alvarado

Como Soc. Alcalde 1.^o Popular.

Ayuntamiento de Madrid

N. Com. del Parque de Madrid

9 de Mayo 1890

En el día de ayer y
por orden del Excmo. Sr.
Alcalde P.º se ha adicionado
con los 125 platanos que
necesita ya en el Parque,
el pedido de plantas que
a propuesta del Sr. Com.
de Paseos y Botaderos se ha
vía hecho al Excmo. Sr. Direc-
tor del patrimonio que fue
de la Corona.

Lo que tengo el honor
de participar a V.º ya en su
legitimidad y efectos oportunos
Dios V.º